



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL DE UGEL N° 000160-2024- GR.CAJ-DRE/UGEL.SI.

San Ignacio;

24 ENE. 2024

VISTO; El expediente N° 2722 de fecha 22 de enero del 2024 en 04 folios útiles y;

CONSIDERANDO;

Que, con expediente del visto la servidora CAROLINA MARTHA VERA MIRANDA, contratada en la UGEL San Ignacio, distrito y provincia de San Ignacio; solicita Licencia Con Goce de Remuneraciones por enfermedad según Certificado Particular N° 0268333, a partir del 22/01/2024 al 26/01/2024 (05) días, y;

Que, según el artículo 110° inciso a) del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, los funcionarios y servidores tienen derecho a Licencia Con Goce de Remuneraciones: por enfermedad, en concordancia con la Ley N° 26790 Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud y su Reglamento aprobado por D.S. N° 009-97-SA, y;

Estando a lo actuado por la Unidad de Personal, visado por la Jefa de la Oficina de Administración y Asesoría Jurídica y a lo dispuesto por el Despacho Directoral, y;

De conformidad con la Ley N° 31953 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024", Ley Orgánica del Ministerio de Educación N° 25762; Modificada por Ley N° 26510, DS. N° 002-96-ED, que aprueba el ROF. Del Ministerio de Educación, DS. N° 051-91-PCM, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales N° 27867, su Modificatoria la Ley N° 27902, DS. N° 015-02-ED, que aprueba el ROF. De las Direcciones Regionales; Resolución Suprema N° 203-2002-ED que aprueba el Ámbito Jurisdiccional Organización Interna y CAP de Diversas Direcciones Regionales de Educación y sus respectivas Unidades de Gestión Educativa, entre estas las de San Ignacio, y;

En uso de las atribuciones conferidas por la RDUGEL. N° 002283-2012-ED-SAN IGNACIO, que actualiza el MOF. de la Institución;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE REMUNERACIONES, por enfermedad a la servidora **CAROLINA MARTHA VERA MIRANDA** contratada en la UGEL San Ignacio, distrito y provincia de San Ignacio, a partir del **22/01/2024 al 26/01/2024, (05) días** según certificado Particular N° 0268333 fecha de otorgamiento: 22/01/2024, DNI N° 17907491, Categoría Remunerativa SAE – 40 Horas.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,



Mg. OSCAR GONZALES CRUZ

Director

Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio